



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY
Calle Arequipa N° 261 - Mollendo
Teléfonos (054) 532091 - (054) 534389 - (054) 532690

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

Mollendo, 23 de noviembre del 2020.

OFICIO N° 351-2020-MPI/A

Datos completados con éxito



Ingeniero:
Amarildo Fernández Estela
Jefe de la Autoridad Nacional del Agua - ANA
Lima. –

N° CUT: 159166-2020
Fecha y hora de trámite: 23/11/2020 13:47

Asunto : Solicita ejecución de Resolución Directoral N° 1020-2020-ANA-AAA.CO

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y considerando que la Autoridad Nacional del Agua es el ente rector y la máxima autoridad técnico –normativa del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14° de la Ley N° 29338 –Ley de Recursos Hídricos, solicitarle tenga a bien disponer, con carácter de urgencia, la implementación de las acciones necesarias para el inmediato cumplimiento de la Resolución Directoral N° 1020-2020-ANA-AAA.CO; y en consecuencia se produzca el desembalse de la Presa Pasto Grande, de conformidad al volumen establecido en el artículo 2° de la referida resolución, a favor de la Provincia de Islay.

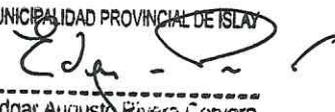
Cabe reiterar que lo solicitado, deviene en prioritario, por cuanto el incumplimiento de la Resolución Directoral N° 1020-2020-ANA-AAA.CO, ocasionaría un problema social, con graves consecuencias para la vida de la población de la provincia de Islay, cuyas consecuencias deberán ser directamente asumidas por los funcionarios responsables de las entidades encargadas de velar por el oportuno cumplimiento del referido acto administrativo.

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, nos reiteramos de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY


Edgar Augusto Rivera Cervera
ALCALDE